CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2023 - 22:34:41
Recibo No. S001770414, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r5t2x2nHqD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS
Sigla : INCOVILLANOS S.A.S
Nit : 901550303-4
Domicilio: Acacías, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 407476
Fecha de matrícula: 16 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 32A NO 3C-78
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico : villafanejc9@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125294946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 32A NO 3C-78 - Sesquicentenario
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : villafanejc9@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125294946
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de diciembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2021, con el No. 88204 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS, Sigla INCOVILLANOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023, con el No. 100292 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 3 DOMICILIO - SALE DE VILLAVICENCIO PARA ACACIAS META)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, Demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras, Venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas, Preparación de terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial, Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, Trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, Construcción de edificaciones para uso residencial, Hormigonado para edificaciones de uso residencial, Colocación de techado o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, Otras actividades dela construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar O multifamiliar, Ampliaciones y reforma completas de edificaciones para uso residencial, Construcción de saunas y jacuzzis, Construcción de edificaciones para uso no residencial, Hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial, tras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, etc, Ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial, Instalación y mantenimiento de tanques de surtidores de gasolina, Construcción de obras de ingeniería civil, Construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aéreas deportivas, Instalación de pilotes, Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas; dragado y eliminación de rocas, Mantenimiento de vías y prados, Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas hidráulicos de extinción de incendios mediante aspersores, Trabajos de electricidad, Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, Instalación de equipos y antenas de radio-transmisión, Trabajos de instalación de equipos, Instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, Instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, Instalación de aislamientos térmicos, eléctrico, hídrico y sonoro, Otros trabajos de acondicionamiento, Instalación de vidrios y ventanas, Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, Instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etcétera para la terminación de muros y pisos, Trabajos de pintura y conexos, Instalación de alfombras, Instalación de papel de colgadura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado, Instalaciones decorativas, Carpintería final, Instalación de elementos de ornamentación, Instalación y mantenimiento de chimeneas, Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, Transporte municipal de carga por carretera, y toda actividad conexa a la construcción de obras Arquitectónicas y de Ingeniería Civil, actividades derivada de la consultoría e interventoría de toda clase de construcción, mantenimiento, mejoramiento, instalación y demás actividades concordes a la Ingeniería y Arquitectura. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar O desarrollar el comercio O la industria de la sociedad. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, tales como: a) Celebrar toda clase de actos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre C) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la Ley e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios O útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles O inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales con las mismas funciones y restricciones por término indefinido. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier Causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón dela naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, Se entenderá que el representante legal podrá celebrar O ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social O que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí O por interpuesta persona, obtener bajo Cualquier forma O modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o Cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 100291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	STEFANIA CERON GUTIERREZ	C.C. No. 1.032.491.306

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO C.C. No. 1.121.910.626

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.299.711,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2023 - 22:34:42
Recibo No. S001770414, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r5t2x2nHqD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

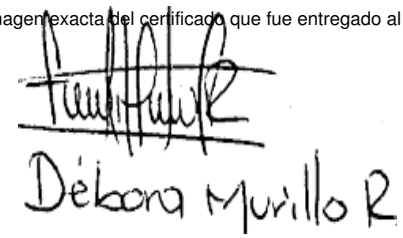

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****